

## REPORTE EJECUTIVO DE DESEMPEÑO

### PRIMER TRIMESTRE

ENERO - MARZO DE 2025

DIRECCION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

**F.P.C01.A01 - IMPLEMENTAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.**

INDICADOR: C1A1 - Porcentaje de avance de las acciones programadas



**TOMAS SANCHEZ CABRERA**  
**DIRECTOR DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS**

## ZONA SUR

<b>C01 - PLATAFORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LOS SECTORES SESIONANDO Y COADYUVANDO EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS</b>
<b>Componente: C01 -</b>
<b>Plataformas de participación Social y de los sectores sesionando y coadyuvando en el manejo y conservación de las Áreas Naturales Protegidas</b>
<b>Actividad C01. A01</b>
<b>Implementar acciones de Supervisión y Vigilancia en las Áreas Naturales Protegidas</b>
<b>Programa de Manejo de la RESMBCh</b>
<b>Componente Manejo y Protección de Recursos Naturales</b>

### **Recorridos de vigilancia Acuáticos**

Durante el primer trimestre se han realizado un total de **9 recorridos**, destacando **5 recorridos** de vigilancia **acuáticos** y **4 recorrido terrestre** con el apoyo de personal de la Secretaría de Marina (SEMAR), Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), capitanía de puerto de Chetumal, en Belice con la Alianza para la Conservación y el Desarrollo de Sarteneja (SACD) y Guardia Costera; además se registran **recorridos** de forma aleatoria dentro **del ejido de Calderas** de Barlovento, efectuado por su comité de guardianes comunitarios de vigilancia ambiental. Estos recorridos se hacen con la finalidad de disminuir la presencia de actividades de pesca ilegal como emplear artes de pesca no permitidas y captura de especies, así como desmonte de mangle, relleno de humedales entre otros.

<b>Fecha</b>	<b>Participantes</b>	<b>Recorrido</b>	<b>Observaciones</b>
08/01/2025	<b>TOTAL: 7 personas</b> 2 infantes de marina, 2 elementos del sector naval, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 1 oficial de pesca de la CONAPESCA, 1 Guarda Parque IBANQROO	Recorrido de inspección y vigilancia <b>acuático Estero de Chac.</b>	No se observó actividad pesquera, se realiza disuasión para evitar la pesca ilegal, no reportada y no reglamentada
16 de enero del 2025	<b>TOTAL: 8 personas</b> 2 infantes de marina, 2 elementos del sector naval, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 1 oficial de pesca de la CONAPESCA, 1 Guarda Parque IBANQROO 1 oficial de Capitanía de Puerto de Chetumal.	Recorrido de inspección y vigilancia <b>acuático Bahía de Chetumal.</b>	Inspección a embarcación denominada "sin vergüenza", sin matrícula de navegación, con dos personas a bordo. Realizando actividades de pesca de autoconsumo de la jaiba azul. coordenadas x=371059, y=2048682. Inspección a embarcación denominada "las tortuguitas" con 5 personas a bordo, realizando recorrido de recreación y pesca de autoconsumo con arte de pesca tipo red atarraya. Coordenada x=377761, y=2071129.

17 de enero del 2025	<b>TOTAL: 6 personas</b> 2 infantes de marina, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 2 oficiales de pesca de la CONAPESCA, 1 Guarda Parque IBANQROO.	Recorrido de inspección y vigilancia <b>terrestre</b> , en el <b>Parque ecológico Estatal "Laguna de Bacalar"</b>	No se detectó ningún posible delito ambiental que contravenga las leyes y normas ambientales aplicables dentro del área visitada.
06 de febrero del 2025	<b>TOTAL: 8 personas</b> 2 infantes de marina, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 2 oficiales de pesca de la CONAPESCA, 1 Guarda Parque IBANQROO, 2 marinos del Sector Naval de Chetumal.	Recorrido de inspección y vigilancia <b>acuático</b> en <b>zona de influencia de la RESMBCH (Río Hondo - el estero de Chac).</b>	No se detectó ningún posible delito ambiental que contravenga las leyes y normas ambientales aplicables dentro del área visitada.
10 de febrero del 2025	<b>TOTAL: 8 personas</b> 2 infantes de marina, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 2 oficiales de pesca de la CONAPESCA, 1 Guarda Parque IBANQROO, 2 marinos del Sector Naval de Chetumal.	Recorrido de vigilancia ambiental <b>terrestre</b> en la <b>zona costera de la Cd, Chetumal, zona costera de la comunidad de Calderitas, Laguna Guerrero y Raudales.</b>	No se detectó ningún posible delito ambiental que contravenga las leyes y normas ambientales aplicables dentro del área visitada.
19 de febrero del 2025	<b>TOTAL: 6 personas</b> 2 infantes de marina, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 1 oficial de pesca de la CONAPESCA, 1 Guarda Parque IBANQROO, 1 oficial de la ZOFEMAT de capitanía de puerto de Chetumal.	Recorrido de inspección y vigilancia <b>terrestre bahía de Chetumal</b>	no se observó actividad pesquera, se realiza disuasión para evitar la pesca ilegal, no reportada y no reglamentada
20 de febrero del 2025	<b>TOTAL: 6 personas</b> 2 infantes de marina, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 2 oficiales de pesca de la CONAPESCA, 1 Guarda Parque IBANQROO,	Recorrido de inspección y vigilancia <b>terrestre Parque Ecológico Estatal, "Laguna de Bacalar"</b>	No se observó actividad pesquera, se realiza disuasión para evitar la pesca ilegal, no reportada y no reglamentada, se observa baja afluencia de visitantes en el Parque Ecológico de Bacalar.
25 de febrero del 2025	<b>TOTAL: 6 personas</b> 2 infantes de marina, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 2 oficiales de pesca de la CONAPESCA, 1 Guarda Parque IBANQROO	Recorrido de vigilancia <b>acuático</b> ambiental <b>transfronterizo</b> dentro del ANP. Santuario del manatí, bahía de Chetumal.	No se observa ninguna actividad que contravenga las normas y leyes ambientales aplicables dentro del ANP.

<p>26 de marzo del 2025</p>	<p>7 personas, 2 infantes de marinas del 25 BIM, 2 marinos del sector naval de Chetumal, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 1 Oficial de la capitanía de puerto de Chetumal, 1 guarda parque de la RESMBCH.</p>	<p>Recorrido de vigilancia ambiental acuático transfronterizo.</p>	<p>Se realiza una inspección acuática a la embarcación Catalaya, matrícula 23062470145P, la cual realizaba actividades de captura de jaiba azul en la coordenada <math>x=371684.78</math> <math>y=2051993.94</math> información proporcionada por el pescador hasta el momento de la inspección llevaba una cantidad aproximada de 10 kilos del espécimen. Se le gira un citatorio por parte de Capitanía de puerto de Chetumal, ya que al momento de la inspección no contaba con la documentación requerida por las autoridades portuarias.</p>
-----------------------------	--	--	---



**Fig. Recorrido de vigilancia Ambiental GIVs acuático. Estero de Chac. 08 enero 2025.**

Fotos: [https://drive.google.com/drive/folders/1fMvec3GV53c8sqGE5J8uWl-QjkPFTLr?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1fMvec3GV53c8sqGE5J8uWl-QjkPFTLr?usp=drive_link)



**Fig. Recorrido de vigilancia Ambiental GIVs acuático. Bahía de Chetumal. 16 enero 2025.**

Fotos: [https://drive.google.com/drive/folders/10bP8bnSSl1dzWcT7346wCyVq\\_ev0FYO?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/10bP8bnSSl1dzWcT7346wCyVq_ev0FYO?usp=drive_link)



**Fig. Recorrido de inspección y vigilancia terrestre, en el Parque ecológico Estatal "Laguna de Bacalar". 17 enero 2025.**

Fotos: [https://drive.google.com/drive/folders/1N0UGenT1vn25ShLE3aj3yWakpO5Or-8?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1N0UGenT1vn25ShLE3aj3yWakpO5Or-8?usp=drive_link)



**Fig. Recorrido de inspección y vigilancia acuático en zona de influencia de la RESMBCH (Río Hondo - el estero de Chac). 6 febrero 2025.**

Fotos: [https://drive.google.com/drive/folders/1aj2a-b5gC7YpVT9Yf-jg3mc-CcmewUdR?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1aj2a-b5gC7YpVT9Yf-jg3mc-CcmewUdR?usp=drive_link)



**Fig.** Recorrido de vigilancia acuático ambiental transfronterizo dentro del ANP. Santuario del manatí, bahía de Chetumal. 25 febrero 2025.

**Fotos:** [https://drive.google.com/drive/folders/192SySqF33w64bm6uOX9kPvqiNbsp1jpm?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/192SySqF33w64bm6uOX9kPvqiNbsp1jpm?usp=drive_link)



**Fig.** Recorrido de vigilancia acuático ambiental transfronterizo. 26 febrero 2025.

**Fotos:** [https://drive.google.com/drive/folders/192SySqF33w64bm6uOX9kPvqiNbsp1jpm?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/192SySqF33w64bm6uOX9kPvqiNbsp1jpm?usp=drive_link)

### 1.1. Actividades realizadas por los comités de Guardianes Comunitarios en las Áreas Naturales Protegidas Estatales zona Sur

Durante el tercer trimestre se han realizado un total de **7 actividades ambientales y recorridos de vigilancia** por el comité de Guardianes comunitarios ubicados en la zona sur y que corresponden a los grupos de **“Calderas Barlovento”** dentro de las Áreas Protegidas Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal. Dentro de las principales observaciones destaca:

Comité de Guardianes Comunitarios	Descripción de actividades
“Calderas Barlovento”	Se realizaron un total de 7 recorridos de vigilancia ambiental en la zona costera del ejido de Calderas de Barlovento. No se observa ninguna actividad que contravenga las normas y leyes ambientales aplicables dentro del ANP. Observación de aves como hocofaisán, una zorrilla gris.



**Fig.** Recorrido de vigilancia ejido Calderas Barlovento. Febrero 2025.



**Fig.** Registro de un rascón nuca canela en el recorrido de vigilancia del ejido de Calderas de Barlovento.



**Fig.** Registro de Zorrita gris en el recorrido de vigilancia del ejido de Calderas de Barlovento.



**Fig.** Recorrido de vigilancia ejido Calderas Barlovento. Marzo 2025.

## ZONA CENTRO

**Componente F.P.C01** - Plataformas de participación Social y de los sectores sesionando y coadyuvando en el manejo y conservación de las Áreas Naturales Protegidas.

**Indicador C01** - Porcentaje de participación de los diversos actores

**Actividad F.P.C01.A01** - Implementar acciones de Supervisión y Vigilancia en las Áreas Naturales Protegidas.

**Indicador C1A1** - Porcentaje de avance de las acciones programadas.

### Acciones preventivas

Con objeto de prevenir accidentes dentro de la ANP y violaciones al reglamento de la reserva, se les brinda información a los turistas previo a su acceso. A continuación, se enlistan algunas de las sugerencias e información que se proporciona a los visitantes (Figura 3 y Anexo 1).

1. Condiciones del oleaje, viento y corrientes de retroceso o de resaca en la zona.
2. Uso de equipo completo de snorkel (máscara, tubo y aletas) por persona.
3. Consideraciones de la capacidad de nado.
4. En caso de emergencia levantar la mano o pedir auxilio.
5. Cuidar y tener en vigilancia a los menores de edad y sus artículos personales.
6. Conocer y respetar los límites del área de nado.
7. El uso de los artículos permitidos y no autorizados dentro de la reserva.
8. Cuidado de los recursos naturales.
9. En temporada de anidación, precaución con los nidos de tortugas.
10. Evitar la introducción y el consumo de bebidas alcohólicas dentro de la reserva.
11. Indicaciones sobre las instalaciones de la reserva (baños, sendero, zona de picnic y estacionamiento).
12. Evitar la recolección de los recursos marino-costeros (conchas, cocos, cangrejos, corales, etc.).



*Figura 3. Registro y vigilancia en zona de nado.*

El 28 de febrero se llevo a cabo una reunión con ZOFEMAT para hablar sobre los requerimientos para la recertificación de la playa de Xcacel, en la reunión se acordó que se llevaría a cabo una visita para inspeccionar y ver las necesidades de la playa para la renovación del certificado. El 04 de marzo acudió a la reserva el director de ZOFEMAT y la Dra. Gladys para certificación Proplayas (Figura 4).



*Figura 4. Visita del director de ZOFEMAT Tulum.*

El 07 de marzo se llevo a cabo la 1ª Sesión Ordinaria del Órgano Técnico Consultivo Estatal para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre de Quintana Roo, en el campamento tortuguero de la reserva "Santuario de la tortuga marina Xcacel – Xcacelito" (Figura 5).



Figura 5. 1ª Sesión Ordinaria del Órgano Técnico Consultivo Estatal.

El santuario opera de martes a domingo de las 10:00 a las 16:00 horas, permaneciendo cerrado todos los lunes, con finalidades de resiliencia ecológica y acciones de mantenimiento al ANP. Considerando lo anterior nos referimos como intrusión de personas a todas aquellas que son sorprendidas al interior del Santuario fuera de los horarios establecidos o en áreas restringidas (Ver tabla 5). Las intrusiones fueron clasificadas dependiendo de la intención; vigilancia, pesca, turismo o desconocida (Grafica 5). El mes que tuvo mas intrusiones fue febrero (Grafica 6).

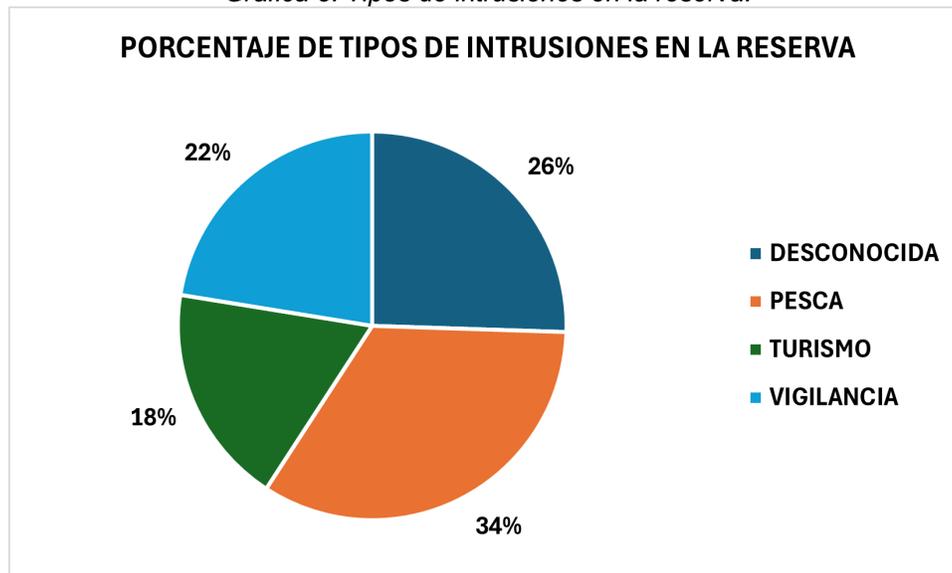
Tabla 5. Intrusiones del 1er trimestre (Anexo 2).

INTRUSIONES					
NO.	FECHA	NUMERO DE PERSONAS	INTENCIÓN	OBSERVACIONES	MEDIDAS
1	02/01/2025	3	VIGILANCIA	GUARDIA NACIONAL	PERMITE EL ACCESO
2	05/01/2025	2	VIGILANCIA	GUARDIA NACIONAL	PERMITE EL ACCESO
3	09/01/2025	3	DESCONOCIDA	EMBARCACIÓN ESTACIONADA EN EL ARRECIFE	REPORTE A LA CONANP
4	12/01/2025	1	TURISMO	TURISTA DEL HOTEL HILTON INGRESO POR EL AREA DE ROCAS	EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS Y SE RETIRO DEL AREA
5	12/01/2025	3	DESCONOCIDA	EMBARCACIÓN ESTACIONADA EN EL ARRECIFE	REPORTE A LA CONANP
6	17/01/2025	2	PESCA	EMBARCACIÓN ESTACIONADA FRENTE AL ARRECIFE	REPORTE A LA CONANP
7	26/01/2025	2	PESCA	EMBARCACIÓN ESCIONADA FRENTE AL ARRECIFE	REPORTE A LA CONANP
8	10/02/2025	4	VIGILANCIA	GUARDIA NACIONAL	PERMITE EL ACCESO
9	11/02/2025	2	TURISMO	TURISTAS EN ZONA DE NADO PARA HACER USO DE LA PLAYA	EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS Y SE RETIRO DEL AREA

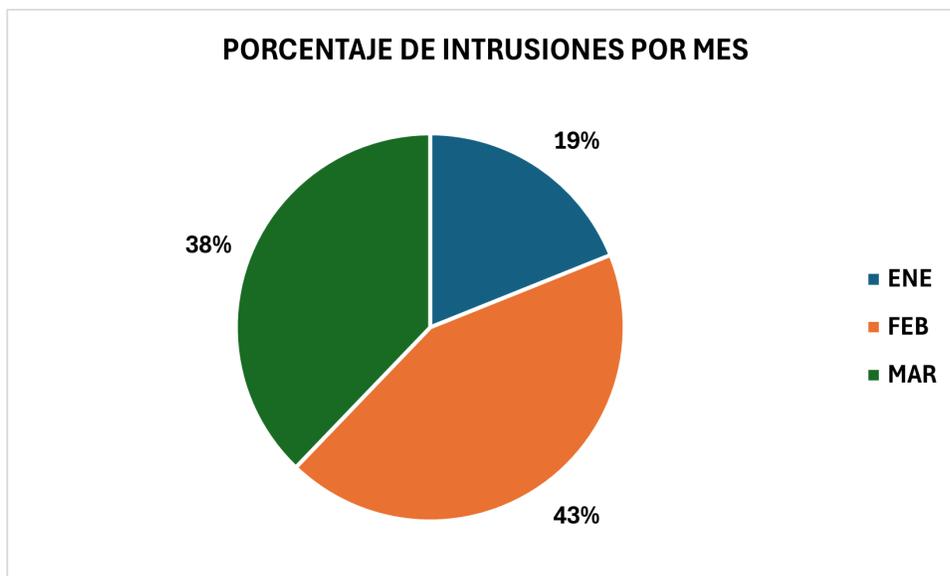
10	14/02/2025	2	TURISMO	HUESPEDES DEL HOTEL HILTON PRACTICANDO SKYSURF	EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS, REPORTE A LA CONANP Y SE RETIRO DEL AREA
11	18/02/2025	3	VIGILANCIA	GUARDIA NACIONAL	PERMITE EL ACCESO
12	20/02/2025	4	DESCONOCIDA	DOS EMBARCACIONES EN EL ARRECIFE Y ZONA 0	REPORTE A LA CONANP
13	22/02/2025	2	PESCA	EMBARCACIÓN ESTACIONADA EN EL ARRECIFE	REPORTE A LA CONANP
14	23/02/2025	2	TURISMO	TURISTAS EN ZONA DE NADO PARA HACER USO DE LA PLAYA	EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS Y SE RETIRO DEL AREA
15	23/02/2025	3	TURISMO	MOTOS ACUATICAS CERCA DEL ARRECIFE	REPORTE A LA CONANP
16	23/02/2025	2	PESCA	EMBARCACIÓN ESTACIONADA EN FRENTE AL ARRECIFE	REPORTE A LA CONANP
17	24/02/2025	3	VIGILANCIA	GUARDIA NACIONAL	PERMITE EL ACCESO
18	25/02/2025	3	PESCA	EMBARCACIÓN ESTACIONADA EN FRENTE DEL CAMPAMENTO TORTUGUERO, CON PERSONAS SNORKEANDO EN EL ARRECIFE	REPORTE A LA CONANP
19	27/02/2025	2	TURISMO	TURISTAS EN ZONA DE NADO PARA HACER USO DE LA PLAYA	EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS Y SE RETIRO DEL AREA
20	27/02/2025	2	PESCA	EMBARCACIÓN ESTACIONADA EN EL ARRECIFE	REPORTE A LA CONANP
21	27/02/2025	3	PESCA	LOCALES DE PUERTO AVENTURAS PESCANDO EN XCACELITO, INGRESARON A PIE	EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS Y SE RETIRO DEL AREA
22	28/02/2025	3	VIGILANCIA	GUARDIA NACIONAL	PERMITE EL ACCESO
23	28/02/2025	2	DESCONOCIDA	EMBARCACIÓN ESTACIONADA EN EL ARRECIFE	REPORTE A LA CONANP
24	01/03/2025	6	DESCONOCIDA	EMBARCACIONES RODENADO UNA BOYA CERCA DEL ARRECIFE	REPORTE A LA CONANP
25	02/03/2025	4	PESCA	EMBARCACIONES ESTACIONADAS RENTE A ZONA DE NADO	REPORTE A LA CONANP
26	02/03/2025	1	PESCA	TURISTA PRACTICANDO SNORKEL EN EL ARRECIFE FUERA DEL HORARIO	REPORTE A LA CONANP
27	02/03/2025	2	PESCA	EMBARCACIÓN ESTACIONADA FRENTE AL ARRECIFE	REPORTE A LA CONANP
28	06/03/2025	3	PESCA	EMBARCACIONES ESTACIONADAS EN EL AREA DE ROCAS, ZONA DE NADO Y CAMPAMENTO TORTUGUERO	REPORTE A LA CONANP

29	06/03/2025	1	PESCA	UNA PERSONA PESCANDO EN XCACELITO, INGRESO AL AGUA CUANDO ESCUCHO AL GUARDAPARQUE	REPORTE A LA CONANP
30	11/03/2025	3	TURISMO	MOTOS ACUATICAS CERCA DEL ARRECIFE	REPORTE A LA CONANP
31	14/03/2025	4	VIGILANCIA	GUARDIA NACIONAL	PERMITE EL ACCESO
32	17/03/2025	2	PESCA	PERSONAS PESCANDO EN XCACELITO CON CORDEL	EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS Y SE RETIRO DEL AREA
33	20/03/2025	4	DESCONOCIDA	EMBARCACIONES ESTACIONADAS FRENTE A ZONA DE NADO	REPORTE A LA CONANP
34	21/03/2025	3	DESCONOCIDA	EMBARCACIÓN ESTACIONADA FRENTE AL ARRECIFE	REPORTE A LA CONANP
35	22/03/2025	2	PESCA	EMBARCACIÓN ESTACIONADA FRENTE AL ARRECIFE	REPORTE A LA CONANP
36	30/03/2025	2	PESCA	TURISTAS DEL HOTEL HILTON EN EL AREA DE ROCAS DE ZONA DE NADO	EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS Y SE RETIRO DEL AREA
37	31/03/2025	3	TURISMO	TURISTAS INGRESARON PARA HACER USO DE PLAYA FUERA DEL HORARIO PERMITIDO	EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS Y SE RETIRO DEL AREA

Grafica 5. Tipos de intrusiones en la reserva.



Grafica 6. Intrusiones por mes.



En la tabla 6 se explican todas las violaciones al reglamento que se efectuaron en el transcurso del primer trimestre del 2025, junto con las medidas que se tomaron dependiendo de la regla quebrantada. En la grafica 7 se muestra la clasificación, que se divide en; Actividad no permitida, artículos no permitidos y visitantes fuera del limite permitido. Mientras que la grafica 8 compara el porcentaje de violaciones por mes, siendo enero y febrero con la mayor cantidad de infractores.

*Tabla 6. Inspecciones del 1er trimestre (Anexo 3).*

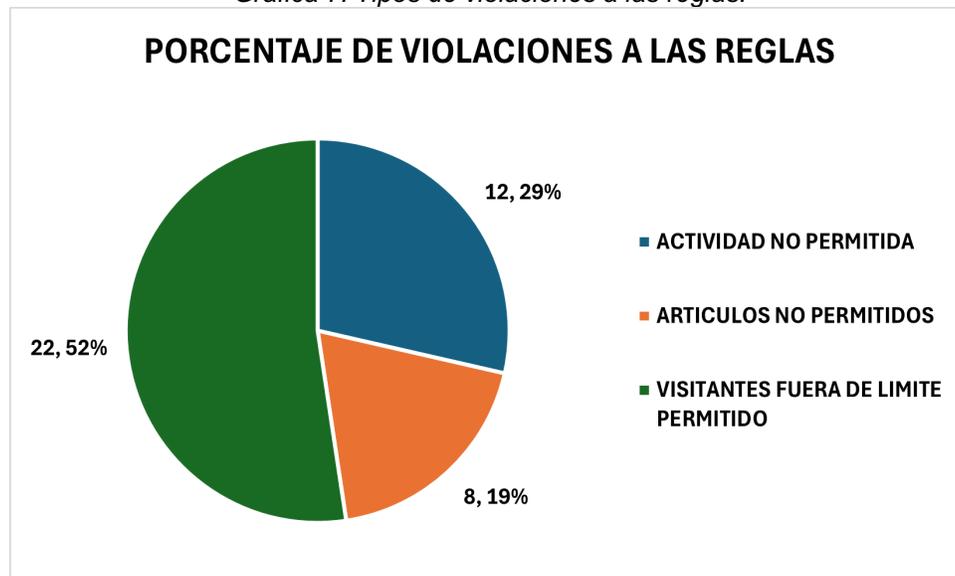
INSPECCIÓN				
NO.	FECHA	VIOLACIÓN	OBSERVACIONES	MEDIDA
1	01/01/2025	ARTICULOS NO PERMITIDOS	HIELERA	RETENCIÓN DE LOS ARTICULOS
2	02/01/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	CAMINANDO EN LAS ROCAS	LLAMADO DE ATENCIÓN
3	03/01/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	INSTALADOS EN LA DUNA COSTERA	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN
4	04/01/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	CAMINANDO EN LAS ROCAS	LLAMADO DE ATENCIÓN
5	04/01/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	CAMINANDO EN LAS ROCAS	LLAMADO DE ATENCIÓN
6	05/01/2025	ARTICULOS NO PERMITIDOS	HILERA Y BEBIDAS ALCOHOLICAS	RETENCIÓN DE LOS ARTICULOS
7	08/01/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	CONSUMO DE DROGAS	LLAMADO DE ATENCIÓN
8	11/01/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	CAMINANDO EN LA ZONA 0	LLAMADO DE ATENCIÓN
9	12/01/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	CAMINANDO EN LAS ROCAS	LLAMADO DE ATENCIÓN

10	14/01/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	SNORKEL DESPUES DEL ARRECIFE	LLAMADO DE ATENCIÓN
11	16/01/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	INSTALADOS EN LA DUNA COSTERA	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACION
12	16/01/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	RECOLECCIÓN DE ARENA, CORALES Y ROCAS DE LA RESERVA	RETENCIÓN DE LOS ARTICULOS
13	17/01/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	SNORKEL DESPUES DEL ARRECIFE	LLAMADO DE ATENCIÓN
14	25/01/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	INSTALADOS EN LA DUNA COSTERA	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACION
15	25/01/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	INSTALADOS EN LA DUNA COSTERA	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACION
16	26/01/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	VISITANTE PARADO Y CAMINANDO EN EL ARRECIFE	LLAMADO DE ATENCIÓN
17	28/01/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	VISITANTE PARADO Y CAMINANDO EN EL ARRECIFE	LLAMADO DE ATENCIÓN
18	28/01/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	CAMINANDO EN LAS ROCAS	LLAMADO DE ATENCIÓN
19	30/01/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	INSTALADOS EN LA DUNA COSTERA	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACION
20	01/02/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	INSTALADOS EN LA DUNA COSTERA	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACION
21	02/02/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	CAMINANDO EN LAS ROCAS	LLAMADO DE ATENCIÓN
22	05/02/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	INSTALADOS EN LA DUNA COSTERA Y MALTRATANDO LA VEGETACIÓN	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACION
23	06/02/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	INSTALADO POSTERIOR AL CAMPAMENTO TORTUGUERO	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACION
24	11/02/2025	ARTICULOS NO PERMITIDOS	BOCINA	LLAMADO DE ATENCIÓN

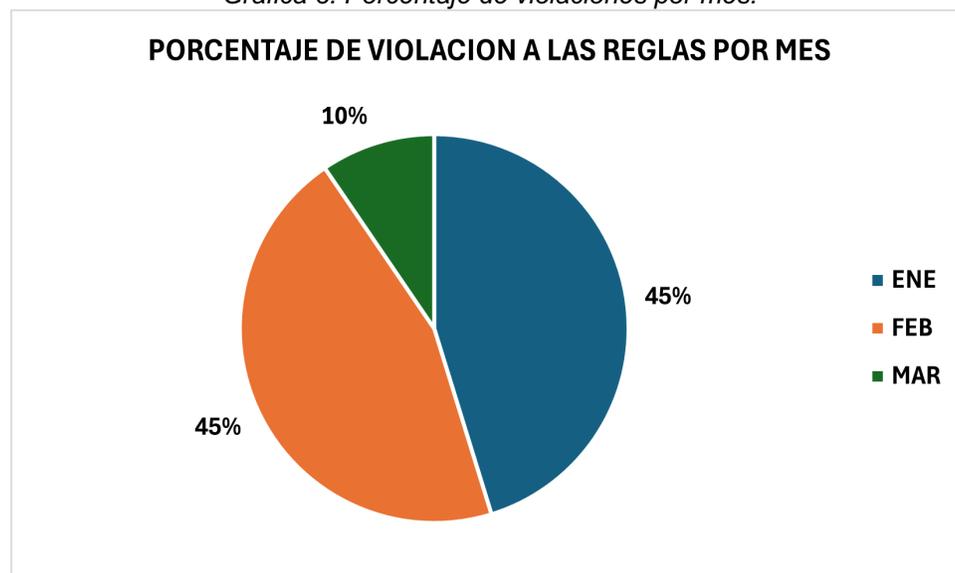
25	16/02/2025	ARTICULOS NO PERMITIDOS	HIELERA	RETENCIÓN DE LOS ARTICULOS
26	20/02/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	RECOLECCIÓN DE ARENA, CORALES Y ROCAS DE LA RESERVA	RETENCIÓN DE LOS ARTICULOS
27	22/02/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	CAMINANDO EN LAS ROCAS	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACION
28	22/02/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	CONSUMO DE DROGAS	LLAMADO DE ATENCIÓN
29	23/02/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	INSTALADOS EN LA DUNA COSTERA	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACION
30	23/02/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	RECOLECCIÓN DE ARENA, CORALES Y ROCAS DE LA RESERVA	RETENCIÓN DE LOS ARTICULOS
31	25/02/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	VISITANTE PARADO Y CAMINANDO EN EL ARRECIFE	LLAMADO DE ATENCIÓN
32	25/002/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	RECOLECCIÓN DE ARENA, CORALES Y ROCAS DE LA RESERVA	LLAMADO DE ATENCIÓN Y RETENCIÓN
33	25/02/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	SNORKEL DESPUES DEL ARRECIFE	LLAMADO DE ATENCIÓN
34	25/02/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	VISITANTE PARADO Y CAMINANDO EN EL ARRECIFE	LLAMADO DE ATENCIÓN
35	26/02/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	CAMINANDO POR TORRE JAGUAR	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACION
36	27/02/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	VISITANTE PARADO Y CAMINANDO EN EL ARRECIFE	LLAMADO DE ATENCIÓN
37	28/02/2025	ARTICULOS NO PERMITIDOS	HIELERA	RETENCIÓN DE LOS ARTICULOS
38	01/02/2025	VISITANTES FUERA DE LIMITE PERMITIDO	CAMINANDO EN LAS ROCAS	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACION
39	21/03/2025	ARTICULOS NO PERMITIDOS	DRON	LLAMADO DE ATENCIÓN

40	22/03/2025	ARTICULOS NO PERMITIDOS	ALCOHOL	RETENCIÓN DE LOS ARTICULOS
41	23/03/2025	ARTICULOS NO PERMITIDOS	ALCOHOL Y BOTANAS	RETENCIÓN DE LOS ARTICULOS
42	23/03/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	VISITANTE SIN PRENDAS DE ROPA	LLAMADO DE ATENCIÓN

Grafica 7. Tipos de violaciones a las reglas.



Grafica 8. Porcentaje de violaciones por mes.



El 16 de marzo del año en curso cuatro visitantes mujeres comenzaron a ser arrastradas por la

corriente en dirección a banderas rojas, la guardavida María Fernanda Escudero Miranda intento darles indicación de como regresar a la orilla sin embargo, debido a la distancia la comunicación no fue efectiva y se vieron en la necesidad de ingresar al agua para asistirles, afortunadamente las visitantes no se encontraban por lo que lograron salir por su propia cuenta siguiendo las indicaciones del rescatista, la situación fue controlada si ningún herido.

## ZONA NORTE

<b>Componente:</b>	C01-Plataformas de participación Social y de los sectores sesionando y coadyuvando en el manejo y conservación de las Áreas Naturales Protegidas
<b>Actividad:</b>	C01.A01 - Implementar acciones de supervisión y Vigilancia en las Áreas Naturales Protegidas

Durante el primer trimestre de 2025, el Departamento de Áreas Naturales Protegidas Zona Norte del IBANQROO implementó acciones de supervisión y vigilancia en las cinco Áreas Naturales Protegidas estatales de la zona norte del estado de Quintana Roo, conforme a la actividad programada **C01.A01 – Implementar acciones de supervisión y vigilancia en las Áreas Naturales Protegidas**. Las ANP bajo resguardo del instituto en esta región comprenden un total de **23,148.93 hectáreas**, distribuidas entre los municipios de **Benito Juárez, Isla Mujeres y Cozumel**.

En total, llevamos a cabo **156 acciones de vigilancia ambiental**, distribuidas de la siguiente manera:

ANP	Acciones de Vigilancia	Porcentaje
Refugio Estatal de Flora y Fauna Laguna Manatí	9	6%
Refugio Estatal de Flora y Fauna Sistema Lagunar Chacmochuch	7	4%
Parque Ecológico Estatal Kabah	45	29%
Parque Ecológico Estatal Laguna Colombia	90	58%
Reserva Estatal Selvas y Humedales de Cozumel	5	3%
<b>Total</b>	<b>156</b>	<b>100%</b>

- El **Parque Ecológico Estatal Laguna Colombia** concentró la mayor proporción de esfuerzos, con un 58% del total de acciones, lo cual responde a su alta extensión (1,113 ha) y prioridad de conservación.
- El **Parque Kabah**, ubicado en zona urbana de Cancún, también recibió una atención importante (29%), debido a la presión antrópica constante.
- Las acciones en **Laguna Manatí** y **Chacmochuch** (6% y 4% respectivamente) se enfocaron en zonas críticas de acceso y posibles puntos de impacto ambiental.

## Incidencias y Atención a Impactos Ambientales

Durante las labores de supervisión realizadas en el **Refugio Estatal de Flora y Fauna**

**Sistema Lagunar Chacmochuch, se detectaron 400 m<sup>2</sup> de superficie deforestada de manglar y otros humedales costeros**, derivado presuntamente de actividades ilícitas de cambio de uso de suelo sin autorización. Como respuesta, el IBANQROO **interpuso una denuncia formal ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)**, con el objetivo de que se realicen las investigaciones pertinentes y se apliquen las sanciones correspondientes, conforme a la legislación ambiental vigente. La PROFEPA admitió la denuncia mediante Acuerdo de Calificación y Admisión a Trámite de Investigación número PFFA/29.3.2/0150/2025, atendiendo al principio de economía procesal y celeridad, dictado en autos del expediente de denuncia número PFFA/29.3.2/3S.6/0056-25.

Así mismo se dio continuidad con la aportación de mayores elementos de prueba a la denuncia penal interpuesta ante la Fiscalía General de la Federación de fecha 27 de noviembre de 2024 contra quien resulte responsable por el desmonte de 2.762 metros cuadrados de manglar en Chacmochuch.

Las 156 acciones de vigilancia realizadas durante el primer trimestre de 2025 han contribuido significativamente al fortalecimiento de la presencia institucional en campo, la prevención de impactos ambientales y la detección oportuna de actividades ilícitas dentro de las Áreas Naturales Protegidas estatales de la zona norte.

Aunque se identificó una afectación puntual en el Refugio Estatal de Flora y Fauna Sistema Lagunar Chacmochuch —donde se registró la deforestación de 400 m<sup>2</sup> y se interpuso denuncia correspondiente—, la cobertura lograda refleja un avance importante en la capacidad de respuesta frente a presiones ambientales.

### **Limitantes operativas**

Durante este primer trimestre, las acciones de vigilancia ambiental se vieron afectadas por una **reducción del 50% en la disponibilidad de combustible**, insumo indispensable para los recorridos motorizados y traslados hacia las distintas ANP, particularmente aquellas de difícil acceso como **Chacmochuch**, y la **Reserva Estatal Selvas y Humedales de Cozumel**. Esta limitante operativa **redujo la capacidad de respuesta en campo**, lo cual se refleja en la cantidad de actos realizados y en la necesidad de priorizar sitios estratégicos sobre recorridos regulares. A pesar de ello, el equipo operativo del IBANQROO se mantuvo activo y logró identificar impactos ambientales relevantes.

### **Indicadores de mejora en la conservación:**

- La detección temprana de afectaciones permitió activar mecanismos legales e institucionales de manera inmediata.
- La mayor cobertura en ANP clave como Laguna Colombia y Kabah ha permitido fortalecer la vigilancia en zonas de alta vulnerabilidad y uso público.
- A pesar de una reducción del 50% en el suministro de combustible, el equipo técnico priorizó estratégicamente las áreas más sensibles, logrando una distribución eficiente de recursos y patrullajes.

Las acciones de vigilancia no sólo han logrado contener amenazas localizadas, sino que han generado evidencia útil para fortalecer la toma de decisiones, la gestión adaptativa y la solicitud de recursos adicionales. La continuidad de estas acciones y la atención a los factores limitantes (como el combustible) serán clave para mantener y mejorar los resultados en los próximos trimestres.

Acciones de Vigilancia por ANP - 1er Trimestre 2025

